"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA FORTALEZA
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2021-004
RUC: 20480040598
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / RIO SANTIAGO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: N° 055-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D.
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/06/2021 - 16/06/2023
Zafra: 2021-2023
Volumen del Plan(m3): 643.76
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00229-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 29/10/2022, Término: 31/10/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00272-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00132-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.7055U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Ocotea sp. \| Tinchi moena*		6.56	5.135	5.9
2	*Virola sp. \| Sempo*		33.81	39.561	22.33
3	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		146.15	109.599	116.12
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		418	294.332	294.332
5	*Hura crepitans \| Catahua*		39.24	15.413	15.413

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 1*	0	383.05	88.718	23,2%	-
2	*Hura crepitans \| Catahua*	*PC 1*	0	20.7	5.287	25,5%	-

Fuente: Resolución N° 00132-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 29/09/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/11/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:17

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.